

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXVIII

Capital: un mes... 1 peseta  
Fuera trimestre... 4  
Número suelto: 5 céntimos.

Miércoles 23 de Noviembre de 1910

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redaccion y Administracion  
Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos  
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.312

**La Gran Funeraria**  
DE  
**F. Montiyuelo**  
Casa fundada el año de 1880  
Servicios permanentes de coches fúnebres para dentro y fuera de la capital.  
Mayor pral., 184.—PALENCIA

**Financiero**  
Se cede con hipoteca sobre fincas sitas en la provincia de Palencia.  
Leonardo Rojo, Cadena, 32, Valladolid.

**CALEFACCIONES**  
**AMBAMIENTOS Y ELECTRICIDAD**

Immense surtido de toda clase de materiales para estas instalaciones.—Personal competensísimo para las mismas.  
Especialidad en instalaciones de calefacción para pisos, comercios, hoteles, etc. a precios sin competencia y garantías.

—  
Lámparas de filamento metálico de las marcas «OSRAM».—La mejor.  
Alonso, Ingeniero.—Mayor pral., 69

**ARTICULO DE JUBILACION**

Noviembre 22

Director:  
Hemos sido presidente del Consejo tanto sin noticias políticas oficiales que comentar. Es preciso hacer de las habladuras y murmuraciones extraoficiales recogidas en el curso de conferencias y en las planas estadísticas.

Hay que proveer la embajada del extranjero y para ella designase al ministro de Gracia y Justicia, Ruiz Valcarlos, quien desmiente la noticia con el otro tesón, como si le molestase la especie.

Los intimos del ministro dicen que no conviene semejante cargo, entre otras razones por las dificultades que se aproximan con la Santa Sede con motivo de las próximas negociaciones.

En el banco azul, como Luis Morote de la mayoría y le hace verdadera falta a Canalejas.

El candidato era, según manifiestan personas bien informadas, Navarrete, pero esto es inverosímil para todos aquellos que conocemos al pegado al hogar es el exministro de Gracia y el inmenso sacrificio que significaría, tener que ausentarse de Madrid, más estando tan reciente de una enfermedad que padeció.

Por eso, que tanto Valarino como Navarrete han dicho que por lo pronto irán donde se les mande, ni uno ni otro sienten deseos de perder el cargo de referencia.

Además se da por seguro que Meizoso será el Ministerio en la primera semana y aquí los comentaristas pierden un dédalo de conjeturas al buscar sucesor. Si apuntáramos los nombres que se enenan con ese motivo sería una lista; es inútil indicarlos por lo que para el propio presidente del Consejo constituye un problema resoluble si esta llega. Precisamente por eso el de Gobernación el más político de los ministerios resulta difícil su elección.

Canalejas no le conviene que esa lista de las carteras de ponderación se emplace así—necesita que quien la ocupa sea hombre de su confianza

Y al mismo tiempo que conozca el manejo de la máquina política.

El Presidente es un gobernante que antes de proveer un cargo hace estudio previo de las personas que pueden desempeñarlo con acierto ó de las razones que existan para concedérselo; dada su especial situación ha de ir con mucha cautela en estos asuntos, que aunque parezcan pequeños pueden tener grandísima importancia en momentos determinados.

Cobian ya tiene más fácil sucesor, no por la facilidad en el desempeño del cargo, sino porque en el partido liberal hay personalidades de relieve que pueden llevar adelante la obra financiera del gobierno. Que el actual ministro está en situación difícil, es indudable, por eso supone mucha gente que preferirá dejar el cargo, antes de que su fracaso se patentice al ponerse sobre el tapete el anunciado proyecto de los mil quinientos millones.

Otro de los temas que entretienen a los comentaristas es la situación del partido conservador al que se supone minado por la indisciplina. Dícese que en el círculo conservador, particularmente entre el elemento joven, se accion con simpatía, las orientaciones laicistas, estando en patente minoridad la tendencia que llamaremos datista ó *banchestoquista*.

Uno de los síntomas que hacen presagiar la victoria en favor de la derecha conservadora, es la actitud de *La Epoca*, periódico que á diario defiende á capa y espada la política de Lacierva, enajenándose cada vez que alguien intenta desviarse hacia los pseudo-indisciplinados. Y aquí nos ocurre preguntar: ¿prefiere ese periódico la verdadera política de Maura? Porque quien tiene medios de saber las cosas, opina que al jefe de los conservadores y á muchos, muchísimos elementos mauristas de provincias les disgustan ciertas campañas del antiguo periódico canoviata, al extremo de haberlo indicado así en distintas ocasiones.

Además ABC parece que mina el terreno—sua sin proponérselo—el periódico de la calle de la Libertad, y suya algún otro importante colega de la noche va captándose ciertas simpatías.

Todo esto y algo más que para otra ocasión queda, presta alguna autoridad á lo que propalan los murmuradores. Lo cierto es que los primates del partido conservador niegan en absoluto que haya la falta de cohesión supuesta, y atribuyen toda esa campaña no solo á los eternos enemigos de Lacierva sino á los del partido conservador.

Para concluir diré que ha sido comentadísima una conferencia celebrada entre Canalejas y Pablo Iglesias, atribuyéndola á *políticos* del jefe de los socialistas ó á parlamento del gobierno para la evitación de ciertas hostilidades.

Ni una cosa ni otra. Fue ni más ni menos una de tantas conferencias de las que de continuo celebran los diputados con el presidente del Consejo, el cual no necesita parlamentar con nadie para mendigar benevolencias.

Mencheta

## Senado

Sesión del día 21 de Noviembre de 1910.

Don Amós Salvador la declara abierta á las tres y treinta y cinco minutos, hallándose en el banco azul del Gobierno el Sr. Calbetón.

El Sr. Prats (D. C.) ruega á la presidencia le reserve la palabra para cuando se explique la interpelación anuncia-

da por el marqués de Portago acerca de la dimisión del cargo de teniente alcalde presentada por el senador señor García Molinas.

### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen acerca del presupuesto de Instrucción pública.

El Sr. Polo y Peyrolón consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Censura en términos generales la labor económica del Gobierno, especificando los aumentos consignados en los diferentes ministerios, asegurando que la gente llama á estos presupuestos los presupuestos del miedo.

Después se extiende en una *excursión* (?) histórica acerca de la organización y funcionamiento de las Universidades.

Defiende, razonándolo extensamente, la gestión de los catedráticos de Institutos, combatiendo las disposiciones de orden general que con ellos se adoptan en cuanto á oposiciones, exámenes, jubilación, provisión de determinadas vacantes, etc.

(Entran en la Cámara los ministros de Estado é Instrucción pública.)

(Ocupa la presidencia el Sr. López Muñoz.)

Aboga por la adopción de la escala graduada por los catedráticos de segunda enseñanza, por ser obra de justicia, anticipando que estos profesores renunciarían de buena gana á los quinquenios y derechos de examen y señalando como más aceptable la propuesta por el cénstro de Salamanca.

A cambio de esto propone medidas que obliguen á los catedráticos á enseñar y á los alumnos á asistir á clase.

Combate lata, prolijamente, el intento de la escuela neutra, diciendo que esa exposición es una fórmula hipócrita, cuya realidad es físicamente un absurdo. Además, este intento es anticonstitucional.

A ude luego á lo que en el mensaje de la corona se expone respecto de las reformas de la enseñanza.

El Sr. Burell advierte al orador que las afirmaciones que formula carecen de exactitud.

Dice que en Francia, desde que se han abierto las escuelas laicas, la criminalidad ha aumentado de un modo considerable, y que en España debe tenerse en cuenta que las cuatro quintas partes de los ciudadanos tienen criterio opuesto á la enseñanza laica.

Manifiesta que no deben figurar en los presupuestos las gratificaciones á los secretarios particulares, porque siempre se han pagado con la consignación del material.

Refiriéndose á las pensiones en el Extranjero se queja de que no hayan venido á la Cámara los datos que pidió al ministro varias veces, habiendo llegado el Sr. Dávila á decirle que no hacía más que repetir.

El Sr. Dávila: Porque los pidió su señoría tres veces.

El Sr. Polo y Peyrolón: Y á pesar de ello no he conseguido esos datos.

El Sr. Burell: Los datos están en la Cámara, porque hoy los he traído yo mismo el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Polo y Peyrolón sigue su discurso quejándose de cómo se conceden las pensiones para el Extranjero, manifestando que la mayoría de los que van á ampliar estudios no saben el idioma de la nación á que se les destina.

Un ujier entra al orador dos legajos de gran volumen. Al verlos el Sr. Burell exclama: Ahí tiene su señoría los datos que tanto anhela. (Risas.)

El Sr. Polo y Peyrolón: Me alegro, porque serán objeto para una enmienda.

Continúa rebatiendo extensamente el aumento de gastos.

El Sr. Cemborsin le contesta en nombre de la Comisión, afirmando que la necesidad de las escuelas neutras se siente en todos los países.

Estima justo que el Sr. Polo recabe para los catedráticos de Institutos los mismos ó parecidos beneficios de que gozan los de Universidades.

Calificado de nebulosa la forma en que por el senador carlista se ha combatido la totalidad del presupuesto.

Hace una extensa disertación para rebatir los cargos y afirmaciones hechas por el senador á quien contesta.

La escuela neutra según el orador, produce grandes beneficios, siempre que no sean inculcados al niño principios é ideas disolventes ó anarquistas.

Afirma que el 57 por 100 de los jóvenes de ocho á veinte años no saben leer ni escribir.

Rectifica el Sr. Polo y Peyrolón, reconociendo y combatiendo varios puntos del discurso del Sr. Cemborsin.

También rectifican brevemente los señores Cemborsin, España y Allendesalazar.

Se suspende esta discusión, pasando el Senado á reunirse en Secciones á las seis y cuarto.

A las siete menos diez se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de las Secciones; votóse definitivamente el proyecto de ley incluyendo en el plan general de carreteras una del Puente de Peñafior á Santa Cruz de L'aneza (Oviedo.)

Se da cuenta del despacho ordinario, y leído el orden del día para mañana se levanta la sesión á las siete y cinco de la tarde.

## Congreso

Sesión del día 22 de Noviembre de 1910.

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Aprobada el acta, el marqués de Figueroa censura que no se haya dado cuenta de la vacante de El Ferrol, distrito por el que fué elegido el presidente del Consejo.

Después un telegrama referente á los trabajos preparatorios de la elección parcial por un distrito gallego, en el cual el ex ministro conservador, tiene, sin duda, mucho interés.

El presidente del Congreso contesta que no hay artículo del reglamento que le obligue á dar cuenta, dentro de un plazo fijo, de las vacantes de diputados, y que el no haber anunciado la del Ferrol, obedece á circunstancias especiales que al Gobierno toca tener presentes y que se relacionan con la situación de El Ferrol.

Asiste el marqués de Figueroa en su pretensión y el conde de Romanones cita casos en que siguieron igual conducta el Gobierno y el presidente de las Cortes conservadoras.

El Sr. Lacierva dice que aquellos precedentes no pueden aplicarse al caso actual.

El ministro de la Gobernación manifiesta que restablecida la normalidad en El Ferrol sólo se espera la consolidación para proclamar la vacante.

El marqués de Figueroa le da otro golpe á la sección de Ordenes, y el ministro de la Gobernación le emplaza á un debate en que se pondrá de relieve la conducta del Gobierno y la de los amigos del marqués.

El Sr. Lerroux se ocupa de la suspensión de unos concejales de Montañán (Oviedo).

Se ocupa después de la prisión del republicano de Trujillo, Sr. Bangochea, por denuncias que formuló contra la Administración municipal.

El ministro de la Gobernación promete informarse y proceder en justicia. Dirigen ruegos otros diputados.

### ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes. Apoya el Sr. Lastres una proposición.

Se ponen á votación definitiva varios dictámenes, y el Sr. Romeo pide la palabra.

El presidente, sospechando que el señor Romeo iba á pedir que se contase el número ap'aza la aprobación definitiva.

### Derechos Reales

El marqués de Lema consume el primer turno en contra.

El Sr. Zabala, de la Comisión, le contesta.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. Garriga consume el segundo turno en contra, pronunciando un discurso documentado y luminoso.

Le contesta el conde de Santa Eulgracia, haciendo una defensa completa de las reformas introducidas en el proyecto.

Consumo el turno tercero en contra, el señor conde de los Andes á quien contesta el Sr. Pérez Crespo.

Suspéndese este debate para votarse en definitiva varios proyectos.

El Sr. Sánchez Marco pide se cuente el número de diputados.

El presidente aplaza la votación y se levanta la sesión sin verificarla.

## Por telégrafo

Conferencia extraordinaria

MADRID 23 (015)

## El Rey en Sevilla

Banquete militar.—Los brindis.—Condecoraciones.

El banquete que en honor de S. M. el rey se celebró ayer en el Casino Militar empezó á las doce y cuarenta minutos.

A la derecha del monarca tomaron asiento el infante D. Fernando de Babiera, el infante D. Raniero, el ministro de la Guerra, el gobernador civil y el capitán general, y á la izquierda el infante D. Carlos, el Sr. Canalejas, el arzobispo Sr. Almaraz, el alcalde y el comandante general de alabarderos.

En el salón donde se celebró el banquete se colocaron los generales reunidos en Sevilla, los diputados y militares que han venido á las fiestas.

Los demás salones estaban ocupados por 425 comensales entre los que se hallaban la Comisión de alumnos de Academia de la Caballería.

El capitán general de la región Sr. Delgado Zulueta, inició los brindis, asegurando que el rey podía contar con la fidelidad del Ejército y que con el acto celebrado en Andalucía prestaba un homenaje de adhesión á la persona del Monarca.

En palabras elocuentes recordó la memorable carga de Taxisdirt y terminó dando vivas al rey.

Luego brindó el ministro de la Guerra, manifestando que se congratulaba de ver reunidas todas las armas del Ejército para conmemorar el glorioso hecho realizado por una de ellas con lo que dan prueba de una gran confraternidad; enalteció al Ejército de quien dijo sabrá

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 23

Periodista fallecido

A última hora de la tarde de ayer falleció tras de cruel enfermedad, el ilustre periodista don Adolfo Suárez de Figueroa.

El finado perteneció al partido liberal y en la actualidad representaba en el Congreso al distrito de Gaucin.

Tan pronto como el presidente del Congreso tuvo conocimiento de la muerte del ilustre periodista encargó al Sr. Morote fuese a dar el pésame a la viuda y a solicitar de esta permitiera al Congreso costear los funerales.

La reina de Bélgica

El estado de esta egregia dama inspira grandes cuidados por hallarse bajo una gran depresión física.

Reparto de premios

En el Conservatorio de música y declamación de esta Corte se verificó ayer tarde el reparto de los premios obtenidos por los alumnos en el curso anterior.

El comisario regio del Conservatorio, insigne maestro Bretón, leyó una interesante memoria que fué muy celebrada por el auditorio.

Huelga que se agrava

La de cargadores del depósito de minerales de Huelva se ha agravado, habiéndose llegado al paro general.

Las fábricas y operaciones del puerto están paralizadas.

Grupos de obreros hon recorridos las calles invitando al cierre de los establecimientos, lo cual consiguieron en todos los de la población.

La Guardia civil dió algunas cargas sin que ocurrieran desgracias.

Sociedades estafadoras

Dicen de Nueva York que han sido detenidos en sus oficinas los directores de una compañía fundada en 1907 y contra la que un centenar de accionistas han presentado aquéllas, quejándose de haber sido engañados por falsos informes relativos a los beneficios que se decía obtener las fusionadas sociedades Flat Iron-Beuldin.

El importe de las estafas se elevan a 50 millones de dollars.

De Alhucemas

En dicha plaza se verificó anoche una agradable velada en el teatro, en honor y como despedida a los marineros del crucero Río de la Plata a la que asistieron muchos reffenos.

Visitando enfermos

Varios jefes del campo moro de Alhucemas han visitado en el hospital a los moros que se hallan enfermos.

El presupuesto de Hacienda

Después de vencer algunas dificultades presentadas por la minoría conservadora de la Comisión de presupuestos, ayer tarde quedó aprobado el de Hacienda con ligerísimas modificaciones.

EN LA AUDIENCIA

Crimen pasional

La sesión de ayer tarde a la que asistió escaso público en relación a la de por la mañana, se invirtió en las

informes de la acusación y de la defensa.

El Fiscal Sr. Uribe, con la prueba practicada por la mañana, procuró hacer llegar a los Sres. Jurados la culpabilidad del procesado a la que esperaba contestaran categóricamente.

Por su parte el defensor del procesado Sr. Hurtado, sin negar los hechos, afirmó que al ejecutarlos lo hizo en un momento de arrebato y obcecación producido por los celos y la no intención de causar un mal de tanta gravedad.

La sesión de hoy ha principiado por el resumen que con imparcialidad ha hecho el presidente del Tribunal señor Moreno de Castro, entregado acto seguido al tribunal de hecho las preguntas del Veredicto sometido a su deliberación.

Retirado el tribunal a las doce, a las tres se dió lectura por el presidente del tribunal del jurado Sr. Bail, al siguiente

VEREDICTO

1.ª Constantino Mateos Villanbrales es culpable de haber acometido con un puñal entre siete y siete y media de la tarde del día 5 de Junio último a María del Pilar Sánchez y Sánchez, cuando ésta se encontraba en un baile en la casa de Florencia Villamediana en el pueblo de Vatoria del Alcor, ocasionándole una herida que la intestó el pulmón y el corazón y a consecuencia de cuya herida, que era mortal de necesidad, falleció la María del Pilar a las ocho y ocho y media de aquella misma noche? SI.

2.ª Al acometer el Constantino a la María del Pilar lo hizo de una manera tan rápida é inesperada, que no pudo ésta apercibirse ni defenderse de la agresión? SI.

3.ª Constantino Mateos Villanbrales es culpable de haber acometido con un puñal entre siete y siete y media de la tarde del día 5 de Junio último a Lázaro García Abril cuando éste se encontraba en un baile en la casa de Florencia Villamediana en el pueblo de Vatoria del Alcor, dirigiéndole la referida arma al pecho ó a otra región importante para matarle, ocasionándole solamente una herida en la mandíbula inferior que curó a los cinco días, porque levantando Lázaro el brazo, contrarrestó la acción de Constantino? SI.

4.ª El acometimiento a que se refiere la anterior pregunta fué solo para herir al Lázaro y no para matarle? NO.

5.ª Al acometer Constantino al Lázaro lo hizo de una manera tan rápida é inesperada, que no pudo éste apercibirse ni defenderse de la agresión? SI.

6.ª Entró Constantino en dicho baile el día y a la hora que expresan las anteriores preguntas, en ocasión en que se hallaban descansando los concurrentes a él? SI.

7.ª Se acercó al entrar a Nicolasa Peinador que estaba sentada con su novio Demetrio Martín diciendo «parece que todos están emparejados» SI.

8.ª Le contestó el Demetrio Martín «en la cocina tienes muchachas con quien emparejarte» haciéndole sitio al mismo tiempo sitio para que se sentara? SI.

9.ª Le replicó el Constantino «yo a lo que veigo es a esto y sacando inmediatamente un puñal, cuya hoja mide 26 centímetros de larga por 3 de ancha, produjo con él a la María del Pilar la herida que se describe en la 1.ª pregunta? SI.

10. Acometió seguidamente al Lázaro García Abril causándole la herida que se describe en la 3.ª pregunta? SI.

11. ¿Estaba sentada la María del Pilar con Lázaro García, cuando la hirió el Constantino? SI.

12. ¿Estaba sentado el Lázaro con María del Pilar, cuando le hirió el Constantino? SI.

13. María del Pilar venía sosteniendo relaciones amorosas con Constantino durante año y medio y tenían proyectado contraer matrimonio al terminar el verano del año actual? SI.

14. ¿A pesar de esos amores y compromisos de matrimonio la María faltando a su palabra comenzó su relación también amorosa con Lázaro unos días antes de' suceso, sosteniendo a la vez

esas relaciones con el Constantino? SI.

15. ¿Enterándose de ello el Constantino procuró terminar las relaciones amorosas con la María, desistiendo de ello ante las protestas y promesas de esta? SI.

16. El Constantino fué al baile por la promesa que le había hecho la María de que había despedido al Lázaro y de que le daría con esto una prueba de que sólo a él quería como novio? SI.

17. Al entrar el Constantino en el baile se encontró con que la María estaba sentada al lado de Lázaro en forma que indicaba que se hallaba en relaciones con éste y continuar la María en la misma actitud a pesar de la presencia del Constantino? SI.

18. Al notar el Constantino el engaño de que era víctima por parte de la María acometió a ésta con un puñal impulsado y ofuscado por los celos? SI.

19. Dió acto seguido el Constantino con el mismo puñal otro golpe al Lázaro porque este levantó el brazo en actitud agresiva contra aqué? NO.

20. Al herir el Constantino a la María del Pilar tuvo intención de producir un mal tan grave como el ocasionado. SI.

El Sr. Presidente en vista de ser el veredicto de culpabilidad, abrió el juicio de derecho.

El abogado fiscal Sr. Alvarez Carreras, en sustitución del Sr. Uribe, manifestó, en Vista de la lectura del Veredicto, procedía imponer al procesado la pena de cadena perpetua por el delito de asesinato y la de doce años y un día de cadena por el delito de asesinato frustrado.

Por su parte el defensor Sr. Hurtado pidió que la pena que debía imponerse a su defendido era la de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena por el delito de asesinato y la de doce años y un día de reclusión por el de homicidio.

La sala después de los informes de derecho se retiró para dictar sentencia.

SENTENCIA

Se aprecia la circunstancia de arrebato y obcecación, y haciendo aplicación del art. 421 del Código penal, por lo que se refiere al delito frustrado, se condena al procesado Constantino Villanbrales, a la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de cadena, por la muerte violenta de María del Pilar, y la de 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional por el asesinato frustrado de Lorenzo García, por ambos las accesorias correspondientes y pego de costas, indemnización de 8.000 pesetas a los herederos de la interfecta y 12 al Lázaro; abonándole la mitad de su prisión preventiva.

Doble asesinato en Husillos

Desgraciadamente sigue la crónica negra narrando horriblos delitos contra las personas, consumados en circunstancias de agravación de tal índole, que son más propios de rifeños que de castellanos.

En la semana pasada fueron condenados a marchitar su juventud en las macabras celdas de una prisión fictiva, dos adolescentes, víctimas no tan solo de su clásica incultura que les hace olvidar los deberes para con nuestros semejantes, si que también de sus perversos instintos que les aconsejaron la perpetración de sus crímenes empleando medias, modos ó formas tan deplorables como denigrantes, para borrar de la lista de los vivos, por pequeños motivos, a sus inferiores é indefensos compañeros en edad, vecindad y amistad.

También al finalizar dicha semana fué sentenciado un valiente que correspondió a una represión justa con unas cuantas cuchilladas repartidas entre una familia compuesta en su mayoría de mujeres: Ayer se sentó en el infamante banquillo un joven apenas entrado en la mayor edad, y en quien se pasó amorosa debió ser tan vehementemente como insuperable hasta el extremo de que desconociendo de que el bello

dar muchos días de gloria a la patria y terminó dando vivas a D. Alfonso y a la real familia.

Y por último, levántase a brindar el presidente del Consejo, quien empezó enalteciendo al Ejército, afirmando que el rey es el primer soldado de la nación, y el soldado más joven el príncipe heredero, y que ambos enaltecen siempre las instituciones militares, añadiendo que al ocupar el poder le pidió el monarca que velase por los prestigios del Ejército.

Hace una comparación del Ejército con el sacerdocio, pues ambos marchan en pos de un ideal. El ejército que simboliza la patria no es solamente la expresión de la fuerza sino la mayor espiritualidad de la nación.

Dijo que el rey se preocupa mucho de todas las cuestiones militares por profesar gran amor al Ejército, y terminó diciendo que no daba un viva al Monarca porque no pareciera adulación.

El discurso del Sr. Canalejas fué interrumpido varias veces con entusiastas aplausos que inició el rey en varias ocasiones.

El coronel Cavalcanti

Una vez terminado el banquete una comisión de oficiales de caballería entregó al coronel Cavalcanti un sable de honor y un bastón de mando costeado por suscripción entre la oficialidad del arma.

El coronel Cavalcanti, en sentidas frases, dió las gracias por el agasajo y significó su entusiasta adhesión al rey.

El tiro de pichón

Apenas hubo concluido el banquete, D. Alfonso, acompañado de los príncipes y su séquito abandonaron el Casino, para dirigirse al tiro de pichón, siendo despedidos con vítores.

Al salir el Sr. Canalejas recibió del público una delirante ovación.

Condecoraciones

S. M. el rey ha firmado varios decretos concediendo grandes cruces del Mérito militar con distintivo blanco a los alcaldes de Málaga y Sevilla y a los presidentes de las Diputaciones de las mismas provincias y otras cruces sencillas con el mismo distintivo.

Las Cámaras de Comercio

El ministro de Fomento ha leído ayer tarde en el Congreso el siguiente Proyecto de ley de bases reorganizando las Cámaras de Comercio

Primera. Las Cámaras serán organismos oficiales dependientes del ministro de Fomento, con el cual, lo mismo que con los demás ministros se corresponden directamente.

Segunda. Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos en la Administración pública y deberán ser oídas necesariamente sobre los proyectos de Tratados de comercio, la reforma de Aranceles, valoraciones, ordenanzas de Aduanas, Código de Comercio y leyes sociales, y en general sobre cuantos asuntos, en relación con la vida del Estado, afecten a los intereses cuya representación les corresponde.

Tercera. Tendrán además por objeto estas Corporaciones fomentar los intereses del comercio, la navegación y la industria. A este efecto propondrán al Gobierno cuantas reformas sean necesarias ó convenientes, y realizarán por sí mismas obras y desempeñarán servicios en cuanto atañe a dichas esferas de la actividad económica.

Principales formarán estadísticas del comercio, la navegación y la industria; suministrarán informes de uno y otras a quienes lo soliciten; difundirán la enseñanza mercantil, industrial y náutica; auxiliarán y fomentarán la

expansión económica de España en el Extranjero, cooperando para este fin con el Centro de comercio exterior y expansión comercial, facilitando su misión especial; intervendrán como amigables componedores en las cuestiones que se susciten entre los elementos cuyos intereses representan; perseguirán los delitos y faltas cometidos en perjuicio de los intereses comunes de la industria, la navegación y el comercio, y crearán Boleas de Trabajo y Agencias de colocaciones.

Podrán concurrir a las subastas de obras públicas que hayan de realizarse en el territorio de su circunscripción, administrar fundaciones ó establecimientos relacionados con los intereses que representan también en su territorio pertenecientes al Estado, a las provincias, a los Municipios, a otras Corporaciones y a los particulares, mediante los oportunos convenios, y contraer empréstitos, previa autorización del ministro de Fomento para la realización de cualquiera de sus fines. Así para la ejecución de obras ó la prestación de servicios de interés común como para los empréstitos a este efecto necesarios, podrán concertarse varias Cámaras, sean de la clase que fueren, con la autorización del ministro de Fomento. Donde se constituyan separadamente Cámara de Comercio y Cámara de Industria, aquéllas cuidarán especialmente de la formación de estadísticas comerciales y de transportes marítimos y terrestres, así como de difundir la enseñanza mercantil y náutica, y éstas de formar estadísticas industriales y de fomentar la enseñanza industrial.

Cuarta. Habrá, al menos, una Cámara oficial de Comercio é Industria, ó simplemente de comercio, en cada provincia española, con domicilio en la capital. Se constituirán también Cámaras de Comercio en Melilla, Ceuta y Fernando Póo.

Se crearán Cámaras de Industrias en Madrid, Bilbao, La Coruña, Oviedo, Sevilla, Valencia y Barcelona, comprendiendo el territorio de las cuatro primeras, su respectiva provincia; el de la de Sevilla, ésta y las de Cádiz y Huelva; el de la de Valencia, esta provincia y la de Alicante, y el de la de Barcelona, ésta y las de Gerona, Tarragona y Lérida.

Cada Cámara se compondrá del número de miembros que determine el ministro de Fomento, no pudiendo ser inferior a diez ni superior a cuarenta. Estos miembros serán elegidos por el sufragio de los comerciantes, industriales y nautas (que paguen la cuota y estén en las clases de tarifa que señala la base), teniendo en cuenta la cuantía y proporcionalidad de los intereses dentro de cada circunscripción. (La base indica las condiciones necesarias para ser elector y para ser elegible).

El cargo de miembro de las Cámaras durará seis años. La renovación se hará por mitad cada tres años. Cada Cámara tendrá un presidente, que la representará y será el encargado de la ejecución de sus acuerdos; uno ó dos vicepresidentes, un tesorero y un contador. Las personas que hayan de desempeñar estos cargos se nombrarán al constituirse las Cámaras y además después de cada renovación trienal.

Quinta. Las Cámaras, como cuerpo permanente para realizar sus fines, percibirán hasta un 3 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores por el ejercicio del comercio ó de la industria. Además, las Cámaras podrán adquirir toda clase de bienes por legados, herencias, donativos y subvenciones.

Sexta. Las Cámaras de Comercio é Industria y las meramente de Comercio se considerarán en todo lo posible como una continuación de las actuales Cámaras de Comercio, industria y navegación, y sucederán a éstas en sus derechos y obligaciones.

Las meramente de Industrias se considerarán como una sustitución de la Sección de Industrias de las Cámaras actuales.

Séptima. Dentro de los dos meses de la promulgación de esta ley el ministro de Fomento dictará el reglamento para su ejecución, que por consecuencia de esta ley de bases tendrá carácter orgánico.

...goma de la misma libertad licta... sus actos que el fuerte, vengó un... ó un engaño, clavando a'evo... cuantos centímetros de... en el corazón del objeto... é i tentado hacer lo pro... en el acto de la agresión... la galanteaba.

Mañana conocerán los tribunales de... Derecho del más grave de to... estos delitos, realizado por otro... en quien la conme... del memorable día de la re... del género humano, no fué... para que al pasar el Viernes... por una de las calles del pueblo... disparara rápidamente dos... de revolver contra la pareja for... por su ex novia Valentina Salo... y su rival Iudalecio Cortés cuan... estos estaban en am-b-a coloquio... al quicio de una puerta, cuyos... disparos, fué desgraciado el uno,... de la vida casi instantanea... al Iudalecio, y afortunado aun... levoso el otro, pues ni siquiera... lesión a la Valentina.

Representará al ministerio fiscal, el... funcionario D. José María Uri... Disidier.  
...distinguida familia del interfecto, ... rriendo rendirle el último tributo, ... la acción privada, habiendo ... gado para llevar su voz en este ... al veterano abogado D. Gerar... Martínez Arto, y su representación ... procurador D. Sebastián González ... guez.  
Está encargado de la defensa del ... cado Manuel García García, el ... y competente letrado don ... ro García Crespo, representándo... procurador D. Juan Melgar Ca...  
...ponente el recto magistrado don ... García Alonso.  
...da la gravedad del suceso y la ... ad de los abogados que intervie... consideramos de interés el juicio ... reo daremos detallada cuenta.

Por telégrafo

Segunda conferencia  
MADRID 23  
El «Diario Oficial»  
de hoy anuncia el concurso ... rdinario para el ingreso en la ... mia médico militar en la que ... urarán 50 plazas de médicos ... mos.

Las solicitudes podrán presentar... asta el día 26 de Enero próximo ... oposiciones comenzarán el pri... de Febrero.  
El 31 de Enero se hará el sorteo ... aspirantes.  
Además publica el programa con ... ndiciones para tomar parte en ... oposiciones á destinos de carabi... y archiveros militares.

La «Gaceta»  
publica el decreto autorizando al ... tro de Marina Sr. Arias de ... nda para presentar á las Cortes ... proyecto de ley sobre ascenso de ... nientes de navío y asimilados ... nenten 15 años de antigüedad ... mpleo.

Más de Sevilla  
Banquete á Canalejas  
celebrado anoche en honor ... presidente del Consejo asistie... comensales.  
Sr. Rodríguez de la Borbolla ... ción un brindis en el que pa... su inquebrantable adhesión ... del gobierno y elogió al rey, ... cto y á la nación.

El Sr. Canalejas  
pronunció un discurso elo... y empezó diciendo «no ... sinó soldado del partido ... pocos ó muchos los que me ... tengo alientos para triunfar... frases de elogio para el ma... Sagasta y Moret y se la... del fracaso de éste, pues el

rey, escrupulosamente constitucio... nal rige la nación y las amenazas ... no me harán retroceder.

Pidió á todos la unión y discipli... na para poder llevar á cabo la obra ... democrática, pues por el rey y la ... patria son poco todos los sacrificios.  
El Sr. Canalejas fué ovacionadí... simo al terminar su discurso.

Función teatral  
La celebrada anoche en honor ... del rey D. Alfonso, en el teatro de ... San Fernando, resultó brillantísi... ma.  
Se representó «La Princesa de ... los Dollars» y «Sangre española» sien... do ésta aplaudida por el rey por sus ... escenas patrióticas.  
La orquesta del Coliseo, ejecutó ... la marcha real á la entrada del mo... narca y á su salida, entre atronado... res vítores.

RETAZOS

En Cádiz no se han terminado aún ... las fiestas del Centenario, pues conti... núan produciendo la hilaridad del ve... cindario, con las sesiones que celebra ... la Corporación municipal en donde los ... concejales piden que desaparezcan los ... arcos, berlingas y artefactos que aún ... existen de aquel as fiestas, los que el ... Ayuntamiento no puede hacer desapa... recer porque le falta dinero para ello, ... y se acudirá al comisario regio para ... que lo envíe.  
Antes que esto vean los gaditanos, ... bien puede ocurrir que un fuerte hurac... án destruya todos aquellos restos com... memorativos de las fiestas del centena... rio, pues no será difícil que el comisa... rio diga que tiene ajustadas todas sus ... cuentas.

Los mineros de Sotiel y los españo... les residentes en Méjico, han dirigido ... al presidente del Consejo, los primeros ... una cariñosa carta de felicitación por ... su discurso pronunciado en el Congre... so el día 11, y los segundos un entu... siasta mensaje mostrándole su admira... ción por la política que con tanto acier... to viene desarrollando.  
Sobre ambos extremos puede pedir... se su opinión á los conservadores y ... á D. Dalmacio.

Estamos atravesando una crisis mo... netaria de las que hacen época.  
Millares de obreros abandonan á la ... patria que les vio nacer para ir en bu... ca de trabajo á lejanas tierras.  
Y en el Congreso discutíendose aún ... la cacareada ley del Caudado.  
Las esperanzas del proletariado han ... sido defraudadas por el gobierno del ... Sr. Canalejas.  
El obrero necesita pan y por desgra... cia nuestros gobernantes se cuidan ... muy poco de proporcionárselo.

Son muchos los médicos titulares de ... esta provincia que elevan recursos de ... alzada al ministerio de la Gobernación ... contra muchas impuestas por el Inspe... ctor provincial de Sanidad por incum... plimiento de servicios estadístico-sa... nitarios.  
Muy bien, Sr. Molina, siga y siga la ... feña, que en el cumplimiento de su de... ber nadie debe dormirse.

Don Juan Vázquez Mella nose ha ... presentado aun en el Congreso para ... hacer la interpelación al Sr. Canalejas ... sobre aquellas famosas declaraciones ... de la boda de un infante.  
El gran orador carlista, imitando á ... los de Cachapin, se ha quedado en casa ... buscando documentos para fundamen... tar la interpelación y de esta manera ... ha rehuido su intervención en la disc... sión de la famosa ley del Caudado.  
¡Qué contraste!  
RODOLFO DE ARECIBO  
¡Fumadores!  
Se ha recibido en la impre ta de ... Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nue... va remesa de tabos emboquillados para ... cigarrillos, que tanta elegancia como ... economía representa.

Contra los vinos artificiales

En Valdepeñas se ha celebrado una ... asamblea de vicultores y quimiticul... tures contra los vinos artificiales, apro... bándose las siguientes conclusiones:  
Primera. Que se declara y ratifique ... la doctrina vigente legal sobre el co... ncepto de vino natural, y por ende que ... sólo pueden mejorarse los mostos en ... la fermentación con azúcar de caña, ... completamente pura, cual determina el ... Real decreto de 11 de Marzo de 1892.  
Segunda. Que se concedan á las ... Cámaras de Comercio y Agrícolas las ... facultades inspectoras que en la actua... lidad tienen los gobernadores y alcal... des, pudiendo producir desde luego la ... denuncia al Juzgado para que instruya ... sumario, impidiendo la circulación del ... vino que se supone clandestino.  
Tercera. Interesar del Gobierno de ... S. M. que no prospere el proyecto de ... ley de restablecimiento del impuesto ... de transportes á los productos agríco... las que se exportan, singularmente á ... las frutas, hortalizas, vinos y aceites.

NOTICIAS

La Audiencia provincial de esta ca... pital ha decretado la prisión en causa ... por corrupción de menores de María ... Gómez Fernández, natural de Garrucha ... (Almería) domiciliada en la actualidad ... en esta Ciudad y su calle Estrada nú... mero 13.  
Cepillos para barrer y dar cera á ... suelos, cepillos para lavanderas, cepi... llos para dar y sacar lustre al calzado, ... cepillos raíz para caballos, «La Vic... lette», Mayor, 52.

En San Román de la Cuba se halla ... vacante la plaza de médico titular, do... tada con el haber anual de 500 pesetas ... por la asistencia de 9 familias pobres, ... pudiendo contratar con los veci... nos pudientes de dicha villa y cuyas ... igualas ascienden a 1.750 pesetas.  
Las solicitudes se dirigirán al Alcal... de dentro del plazo de 30 días.

El Sr. Delegado de Hacienda ha ... puesto al cobro un libramiento impor... tante 1.221 pesetas 44 céntimos á fa... vor del arrendatario de contribucio... nes.

Las señoras y señoritas, que espe... ran las últimas novedades de con... fecciones en figurines extranjeros, ... pueden ya adquirirlos en la librería de ... Alonso Hijos.

El ayuntamiento de Carrión de los ... Condes remite al Gobierno civil el ... extracto de los acuerdos tomados por ... la Corporación durante los meses de ... Septiembre y Octubre.

El día 8 de Diciembre se celebrará ... en Castrovieja la subasta para el ... arriendo á venta libre de las especies ... sujetas al impuesto de consumos.

Por renuncia del que la desempeña... ba se halla vacante la plaza de Secre... tario del ayuntamiento de Celada de ... Robledo, con la dotación anual de ... 375 pesetas, que percibirá alzadamente ... por gasto de oficina y 100 pesetas por ... formación de apéndice.

Se hallan vacantes los siguientes ... cargos de justicia municipal. En el ... partido de Baltanás, Juez de Hérmes... des de Cerrato. En el de Carrión, Juez ... de Moratinos y en el de Saldaña, Juez ... de Revilla de Colizos.

El Juez de Instrucción de Baltanás ... cita á Eugenio Moratinos Ruiz, resi... dente en Madrid, Jacometrezo 36, para ... que comparezca en el Juzgado de aque... lla villa dentro del plazo de 5 días a ... fin de que preste declaración en causa ... que se instruye por incendio.

El Juez de Valmaseda cita á Cesáreo ... Pérez, natural de Villanueva de Henares ... de esta provincia, procesado por lesio... nes, para que en el término de diez días ... comparezca en el Juzgado de ins... trucción á fin de practicar una dili... gencia.

El gobierno civil de esta provincia ... ha elevado al ministerio de la Gober... nación el recurso de alzada interpuesto ... por D. Angel Amor, Médico titular de ... Manquillos contra una multa impuesta ... por la Inspección provincial de Sani... dad por incumplimiento de servicios ... estadísticos sanitarios.

La Comisión provincial de la Diputa... ción ha abierto concurso público por ... término de diez días para la provisión ... y nombramiento de Médico civil y su... plente de la Comisión mixta de recluta... miento de esta provincia.

Por falta de concejales no ha podido ... celebrar hoy su sesión ordinaria la Co... rporación municipal.

CABALLOS COJOS  
Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores húscosos, Corvezas, Formas, Esparavanes, Sobrebucos, Esfuerzos, Moístas y Vejigones, etc., por el UNGUENTO ROJO MERÉ  
de P. MERÉ de CHANTILLY, en Chantilly (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también á Pta. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS  
Consulta diaria de 11 á una, Barrionuevo 29  
VALLADOLID  
Gran Restaurant de Roma de Manuel Rodríguez (dueño del antiguo Hotel Iberia de Palencia) Santander núm. 10 — VALLADOLID. GABINETES PARA FAMILIAS con luz eléctrica y timbres.

PASTOS  
Se arriendan para ganado lanar, los del Monte de «La Villa», jurisdicción de Paredes de Nava y término de Becerril.  
Las proposiciones háganse al dueño de la finca, Isaac Betegór: Pozo de Urama.  
Gran Hotel y Restaurant Samaria San Juan, núm. 2 — Palencia. — Esta Casa á pesar de tener instalada calefacción en todo el Hotel, no ha aumentado el precio del pedaje.

MERCADOS  
Palencia 23.—Han transcurrido dos días hermosos, luciendo un sol limpio, que convidaba á disfrutar sus caricias. Hoy ha amanecido un poco turbio, cubriéndose en seguida el cielo de nubes, que parecen anunciar lluvia. La temperatura es buena. En el campo prosiguen las labores propias de la época, y los ganados pacen á su gusto, pues hay abundancia de hierbas por todas partes.  
Siguen los precios sostenidos pagándose la fanega de trigo á 43.50 reales, la centeno á 32, la cebada á 23 y la de avena á 16.

Valladolid, 20.—Continúa la flojedad ofreciendo la plaza trigo á 46 rs. y Riaseco á 44.25.  
La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 45 y por el Arco 150 á 45.  
Piden aquí por el centeno á 32 y de Peñafiel á 30. Por el Arco la entrada fué de 100 fanegas á 31.  
Pretenden por la cebada á 24 y sigue la plaza sin compradores.  
Las ofertas de avena son á 17.50 y no se vende.

Riaseco, 22.—La entrada al mercado fué de 400 fanegas á 43 y 43.50 reales por 94 libras; la tendencia sigue siendo floja. Ofrécese en partidas á 44.50.

Peñafiel, 22.—Constituyen la entrada en este mercado unas 200 fanegas trigo, pagado á 44.25 reales y de yerros 50 á 27. Se paga el centeno á 28.50, la cebada á 24, avena á 15.50, algarras á 24 y muelas á 26. Se expidieron 3 vagones de trigo á Barcelona. Tiempo bueno para los sembrados.

Boletín Religioso  
Jueves.—San Juan de la Cruz, San Crisógono y Santa Flora.

Por telégrafo Tercera conferencia

MADRID 23  
La huelga de Huelva  
Ha dicho el Sr. Merino que está próxima á terminarse, para lo cual se reunirán obreros y patronos.  
Los mineros no secundan á los huelguistas.

Redacción apedreada  
Dicen de Barcelona que los estudiantes han apedreado la redacción del periódico «La Publicación» y el domicilio del Sr. Corominas, á causa de los comentarios que dicho periódico hizo acerca de cierto escándalo en un baile.

Merino en palacio  
El ministro de Gobernación fué hoy al regio alcazar para entregar los nombramientos de damas protectoras del Dispensario antituberculoso.

La conquista de Sevilla  
En aquella ciudad y con asistencia del rey, el séquito y el Sr. Canalejas, se celebró en la catedral la fiesta del centenario de la Conquista de Sevilla, descubriéndose los restos de San Fernando.

En la procesión interior del templo el rey llevaba la espada del santo y el infante D. Fernando el pendón.

Al empezar la misa se retiró don Alfonso para asistir á la fiesta militar siendo aclamado por la muchedumbre.  
El arzobispo presidió la solemnidad religiosa.

Presidente apedreado  
Comunican de Londres que las sufragistas han apedreado el automóvil donde iba el presidente del Consejo que resultó ileso y rotos todos los cristales del auto.

En el barrio Dorvih-Steer se entabló una colisión entre las sufragistas y la policía, siendo detenidas 170.

Graves desórdenes  
En el país de Gales han ocurrido graves desórdenes entre los mineros, y éstos, para librarse de la policía, la arrojan agua hirviendo.  
Se han hecho muchas detenciones.

Almanaque Bailly-Bailliere

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica  
Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, mapas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero.  
En rústica 150 pesetas.  
DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ALONSO HIJOS Mayor pral., núm. 71

Recibos de Lotería  
Para dar participación en la de Navidad, se hallan á la venta en cuadernos de 24 hojas, en la imprenta de este periódico.

Las sales concentradas de Hierro BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA GLORIOSIS Y COLORES PALIDOS El Hierro Bravais carece de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se construye jamás. Nunca ensangraza los dientes. En muy poco tiempo procura SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Basado en las Emulsiones. — Solo se vende en botas y en Pléjoras. Toda la Farmacia é Drogueria. Botellón: 180, Rue Lafayette, PARIS.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

# LA BARCELONESA

Gran Zapatería.—43, Mayor pral., 43

La Barcelonesa es la zapatería más antigua y acreditada de Palencia. La Barcelonesa es la zapatería más elegante de Palencia, la que presenta más surtidos en toda clase de calzados, la que más barato vende en particular los calzados de lujo.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia presenta siempre las últimas novedades en todas clases de calzados de temporada, por cuyas razones es la preferida del público.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia goza de fama reconocida en calzados contruñidos a la medida y reforma toda clase de calzados por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con puntualidad.

La Barcelonesa es la zapatería que en Palencia verifica sus ventas a precio fijo verdad, por lo cual recomendamos al público visite esta Zapatería antes de comprar calzado y vea los modelos recibidos y precios sin competencia.

Grandes existencias en calzado de invierno de última novedad para señora y caballero.

Caprichosos surtidos en calzados para niños. Inmenso surtido en zapatillas de todas las formas y clases conocidas para señora, caballero y niño.

Novedades en calzados de campo y barro. Existencias en calzados con piso de goma.

Depósito de chanclos, goma de las mejores marcas, para señora, caballero y niños. **NOTA IMPORTANTE.**—Esta casa no tiene ninguna otra sucursal en Palencia que la zapatería **La Económica** en la Plaza Mayor, núm. 11, lo que prevengo al público con objeto no sea sorprendido por quien toma el nombre de esta casa.

LA BARCELONESA

## “Compañía del Pacífico”



Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur

El rápido y magnífico vapor correo

### “KENUTA”

saldrá de Santander el día 30 de Noviembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moilendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

Para precios e informes en general, dirigirse a sus Consignatarios

**HIJOS DE BASTERRECHEA**

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también a

**D. Mariano Arroyo**

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

## “NORDDEUTSCHER LLOYD”

BREMEN

Vapores Correos Alemanes

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata

El rápido y magnífico vapor correo

### “GIESSEN”

saldrá de Santander el día 3 de Diciembre, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje de segunda, 390 marcos, mas dos pesetas de impuestos.

Precio del tercera, 230 pesetas, mas una de impuestos.

Estos vapores fueron contruñidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, a los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a DON LAUREANO DIAZ, en oficinas de los Sres. ERHARDT Y COMPAÑIA, Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 17, entresuelo, SANTANDER.

## JARDIN DE LA ESPERANZA

Gran establecimiento hortícola-agrícola

Grandes criaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases, inmenso surtido en árboles frutales, desde 25 pesetas el 100, clases superiores, árboles maderables y de adorno, rosales de todas clases.

Consultas y referencias envían gratis y por correo.—Envíos para fuera de la capital.—Catálogos a quien lo solicite.

1.000 almendros disponibles, a cinco pesetas el ciento.

Toda la correspondencia a

Eduardo Sánchez, Paseo de Zorrilla, 66.—Valladolid

Construcción e Instalación de

# PARA-RAYOS

MOISES DIEZ PALENCIA

Frente a la Estación.



!!Ahi está el „JUVENIA“!!

Venta exclusiva en la Relojería de DIEZ MAYOR PRAL., 70

## VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES fundados en 1902 por

D. Narciso Rodríguez Lagunilla EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

ÚNICOS premiados con medalla de oro en la Exposición de Agricultura, Industria y Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento en el Concurso celebrado en 1907.

### INJERTOS Y BARBADOS

esrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris-Lot, Riparta X Rupestris 1014, 3306 y 3309; Aramón X Rupestris Gancia n.º 1 y n.º 9, Marviedro X Rupestris 1202 y Chasselas X Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten Catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla.—Palencia

## SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosforo de sal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

## ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

### RECORDATORIOS

Registros de defunción.

Se sirven por correo e igualmente en el mismo día por ferrocarril los registros. Para la capital se sirven a la hora.

RECORDATORIOS Y REGISTROS DE DEFUNCION EN PALENCIA

### Casa

Se vende la señalada con el núm. 168 de la calle Mayor antigua. Informarán en la misma.

### Huerta.

Se arrienda la de «La Encomienda» que linda con la carretera de Tórtoles. Para tratar con su dueño en la misma finca.

### Casa

Se vende la señalada con el número 110 de la calle Mayor antigua. Informarán en la misma calle, 81.

### Burra

de leche, con cria, se vende en buenas condiciones.

Dirigirse a Esteban González, de Santillana

### El Vivero más important DE LA PROVINCIA

En el pueblo de Villamuriel de Cerrato, en el vivero de D. Arsenio Inclán, se venden ingertos de toda confianza muy superiores, y se aconseja que nadie p ante sin antes visitar y ver dicho vivero.

El encargado D. Luis Antolin que allí tiene, está bien acreditado, el que por sus grandes conocimientos ha sido preterido en varios Centros Científicos Vitícolas.

El precio se fijará en el mismo vivero, y a la vez, haciendo explicación de los terrenos dispuestos a plantar, pueden elegir con dicho encargado los ingertos más indicados.

También se reciben encargos para hacer ingertos en grandes cantidades a entregar en el próximo año, como si alguna indicación quieren hacer al inteligente encargado.

Las púas para los ingertos son escogidas del buen viñedo que posee dicho Sr. Inclán.

### CABALLOS

Se venden dos ó se cambian por uno. Para tratar, Hotel Samaria.

### Coche para impedido

Se vende uno barato en el Hotel Samaria.

### Asfaltos de Vitoria

Se construye toda clase de pavimentos de asfalto a pesetas 4'50 metro cuadrado, con dos centímetros de espesor, siendo el afirmado construido por el cliente. También se construyen los afirmados a pesetas 2'25 metro cuadrado, de seis centímetros de espesor.

Los mismos precios se aplicarán en la ciudad de Valladolid.

Dirigirse al representante general en Castilla la Vieja D. Martín Lago, contratista de obras, Paseo de Zorrilla, letra M, en Valladolid, ó a su agente en Palencia D. Norberto Moratino, encargado de las obras en construcción del Puente de hierro. Estas obras se garantizan por cinco años.

### Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de la Gramofónica, Odeón y Fonotipia.

Precios los mismos de los respectivos catálogos.

La Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

FERNANDO GALINDO

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros e impresos condecorados

IMPRESION Y LIBRERIA

MAQUINAS DE ESCRIBIR Y DE ESCRIBIR

Luis